

no obstante de haber hecho vd. saber á las Autoridades administrativas de aquella Villa, que no era yo el autor de la referida carta y que la persona que la había escrito no evadía la responsabilidad.

En los primeros días del mes de Septiembre se me presentó el Sr. Pardo en mi finca de campo, y como particular, tratamos del contenido de la antes referida carta, indicandome que había yo faltado á la verdad, y que necesitaba que hiciera ratificaciones para que el público sensato no prejuzgara de su administración. Después de una larga discusión verbal que tuvimos, me hizo convenir que fuera al día siguiente á la Presidencia para ver si era posible llegar á un arreglo que lo dejara bien conceptuado como empleado pandonoso y estricto en el cumplimiento de su deber

Fuí puntual, y una vez ahí, me obligaba á que firmara una retractación desmintiendo en su totalidad el contenido de la ya mencionada carta, cosa que yo no quise por ningún motivo y rechazé energicamente; pero observando que los ánimos se sobreexcitaban y que mas resistencia de mi parte, hubiera sido causa para que me pusiera en la cárcel, le supliqué me permitiera dos horas para ir á consultar á alguna persona y que en seguida iría á firmar. Esto pasaba como á las 10 de la mañana. Aprovechando aquel lapso de tiempo mandé ensillar mi caballo y me vine para esta ciudad temiendo una arbitrariedad en mi persona, autorizada únicamente por la ninguna idoneidad del que la hubiera dictado. Llegué á esta población á las 2 p. m. y desde luego me dediqué á consultar el caso con personas de juicio y criterio reconocidos, y todas á una me levantaron la moral que traía muy abatida, aconsejándome que esperara las consecuencias y que me ayudarían en todo lo que fuera posible. Dormí tranquilo esa noche y al día siguiente la primera noticia que tuve fué que D. Bustaquio había también llegado á las dos de la mañana, y supuse que viniera en mi persecución. Esperé impávido cuatro días que duró su permanencia en ésta, y el día que regresó para su hacienda, me puso en camino para mi casa con objeto de atender mis negocios bastante perjudicados por una ausencia intempestiva, en la inteligencia que el asunto había terminado, puesto que habíamos estado en ésta Ciudad, donde con muy buen derecho me pudo haber acarreando ante el tribunal competente y exjirme la retractación que pretendió arrancarme abusando de su autoridad.

Pasaron días y como el Sr. Pardo siguiera en su propósito de molestarme, citandome con frecuencia para la práctica de una diligencia administrativa, no concurrí las citas, y cambié de residencia habiendo sacado el Certificado respectivo de vivir en esta ciudad. Me fuí á Monterey con negocios mercantiles y en mi pasada, al regreso, estando en mi rancho el 28 de Diciembre, fuí avisado oportunamente que se acercaba una comisión de veinticinco hombres que con orden del Presidente de Bustamante me venían á aprehender. Tuvo tiempo de salir, enfermo, de mi casa y ocultarme á cierta distancia, donde pude observar qué clase de gente había comisionado D. Bustaquio para que me aprehendiera, iban en su mayor parte ebrios y dispuestos á hacer uso de sus armas en caso de resistencia mía, pues era la orden que se les había dado. Providencialmente pude alojarme de un acontecimiento que á estas horas ó habría dejado en horfandad á una familia que vive con el pan que á fuerza de sudor y trabajo adquiere su jefe ó estaría encerrado en una mazmorra y en todos casos D. Bustaquio Pardo ha-

bría afianzado con broche de oro, el final de una administración que hará época brillante en los anales de Bustamante.

Ya gracias á Dios el Señor Pardo ha dejado la Presidencia que le daba autoridad para quitarme la atención de mis quehaceres y solo me quedará la rencilla particular, como premio á mis servicios que como "Juez Auxiliar," presté algún tiempo, con la conciencia de haber ayudado en todo lo que pude, para restablecer la moral en la Congregación que me vió nacer; me causa satisfacción al fin, haber levantado el espíritu público que estaba imbuido en el marasmo mas odioso, con la esperanza de que el futuro sea un raudal de beneficios en pro de la juventud que se levanta, y de la cual aguardamos los que cruzamos el ultimo tercio de la vida todo género de prosperidades para la Municipalidad.

Pido á Vd. mil perdones por haberlo quitado el tiempo de sus múltiples atenciones y quedo su atto. S. S.

Juan Baez.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que cohan hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre de Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la Farmacia de **Uihlein** Sucesores, México (Capital Federal) y en las principales Droguerías de Europa y América

INVERNAL.

Llegó el invierno del desengaño
Con sus escarchas, torvo y hurano,
Legó mis dichas sin compasión;
Y amedrentada por tanto duelo
Buscó otro nido, buscó otro cielo,
La golondrina de la ilusión.

Dulces promesas, fragantes flores
De mi esperanza, versos y amores.
Sueños de gloria; todo se fué.
Ba ó la duda sus negras alas
Y de mi alma las niveas galas
Llevóse en ellas candor y fé.

La virgen rubia, la soñadora,
De mi pasado radiante aurora,
Que amarme siempre me prometió,
Ya no es la misma, la enamorada,
Ya no me alienta con su mirada;
¡Fué un sueño de oro que se esfumó!
Tardes risueñas, noches de plata,